Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

Grupo Eulen

• Carta de Renovación del compromiso

Seguir con nuestra labor a pesar de las dificultades

Un año más, y como venimos haciendo desde 2003, año en el que el Grupo EULEN se adhirió al Pacto Mundial, queremos renovar nuestro compromiso con el cumplimiento de los 10 principios que recoge dicho acuerdo. De esta manera, añadimos esta acción a la larga trayectoria de iniciativas enmarcadas dentro de nuestra Responsabilidad Corporativa que ya veníamos realizando desde hace años, de acuerdo con el compromiso que adquirimos con la sociedad.

El Grupo EULEN cuenta con una plantilla superior a las 80.000 personas en los 11 países en los que desarrolla su actividad (España, Portugal, EEUU y ocho de Latinoamérica y Caribe). De ahí que nuestros mejores esfuerzos estén orientados a la gestión de los recursos humanos, es decir, de las personas, por lo que -en cumplimiento de la filosofía del Pacto Mundial en el ámbito de los Derechos Laborales (principios 3, 4, 5 y 6)- hemos abordado diversas iniciativas en ese terreno, que es donde mejor podemos colaborar debido al propio desarrollo de nuestra actividad.

Dimensión social:
Este compromiso se materializa en numerosas acciones que conforman la **Responsabilidad Corporativa** del Grupo EULEN, entre las que cabe destacar la integración laboral de los grupos más desfavorecidos, como discapacitados, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social, con los que venimos realizando una importante labor. Prueba de ello han sido los numerosos **reconocimientos públicos** que hemos recibido en este ámbito durante 2011: Premio Programa Cualifica en la inserción laboral de víctimas de la violencia de género, Premio Fundación Prodis por la contratación de jóvenes con discapacidad intelectual y Premio Acción Responsable de la Asociación Valenciana de Acción Responsable, entre otros.

Además, durante 2011, recibimos el **certificado DisCert**, pionero en toda Europa, que reconoce, puntúa y ayuda a mejorar a las organizaciones, buscando la excelencia de acuerdo a su nivel de compromiso con las personas con discapacidad a través de un sistema de verificación externo e independiente. En este sentido, en 2011 alcanzamos el mayor porcentaje de discapacitados en la plantilla del Grupo EULEN de España, con un 3,33%, superando ampliamente la media exigida por Ley (un 2%), lo que se traduce en 1.639 personas que trabajan en nuestra empresa con algún tipo discapacidad. Respecto a la población inmigrante, más del 7,15% de nuestra plantilla (3.519 trabajadores) está formada por extranjeros que, fundamentalmente, provienen del área Latinoamericana, norte de África y Europa del este.

Asimismo, la figura de la mujer ocupa un papel fundamental en la sociedad y en nuestra empresa, que se ve reflejado en los numerosos acuerdos firmados para este colectivo. El más importante es el que se tiene firmado con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para la inserción laboral de mujeres víctimas de la violencia de género. En relación a él, durante 2011 el Grupo EULEN ha colaborado apoyando las campañas de comunicación puestas en marcha por el Ministerio, involucrando a sus empleados y usuarios.

También, la creatividad y las nuevas formas de continuar haciendo nuestro trabajo, adaptándonos a los requerimientos de los clientes y manteniendo los mismos

parámetros de calidad, se han visto reforzados y apoyados por la innovación y el desarrollo de nuevos servicios. De este modo, el grado de satisfacción de nuestros **clientes** ha sido y es una de nuestras preocupaciones fundamentales puesto que supone un factor decisivo en el desarrollo de la actividad de nuestra empresa. Gracias a los esfuerzos realizados en este aspecto, en 2011 mejoramos el Índice de Satisfacción de clientes (ISC) respecto a 2010 lo que nos anima a seguir trabajando en línea con lo que hemos venido haciendo hasta ahora.

En relación con las iniciativas puestas en marcha con los **empleados** del Grupo EULEN, cabe destacar una de las áreas en las que se realiza un mayor esfuerzo: la formación. Durante 2011, fueron formadas 29.096 personas de la empresa, impartiéndose 306.433 horas de formación. La empresa realiza un especial esfuerzo en la formación, no sólo de sus mandos sino muy especialmente del personal de los servicios, en las áreas específicas de su actividad laboral. La formación abarca áreas comunes a toda la empresa, desarrollo de habilidades para mandos, formación técnica específica en cada uno de los servicios y formación de acogida en la empresa, así como itinerarios formativos dentro de la empresa. Otro de los aspectos clave de la formación de nuestros empleados se refiere a la Prevención de Riesgos Laborales. La inversión total en formación en el año 2011 alcanzó los 4 millones de euros.

Dimensión ambiental:
En otros aspectos, como la protección del **Medio Ambiente** (principios 7, 8 y 9), el Grupo EULEN continúa con su Campaña de sensibilización ambiental, que bajo el lema *Conciénciate, estamos a tiempo de cambiar*, pretende inculcar el ahorro energético y de recursos entre todos los empleados de la empresa. Concretamente, y de acuerdo a los resultados obtenidos durante 2011, se ha conseguido una reducción en los indicadores de gestión ambiental de la compañía. También, durante este año, en el 100% de las nuevas instalaciones del Grupo o aquéllas que han sido objeto de reforma, se implantaron algunas de las medidas de eficiencia energética definidas, principalmente orientadas a la iluminación, el agua caliente sanitaria y la climatización.
Dentro de nuestra flota de vehículos, además de impulsar la compra o renting de los vehículos con menor emisión de CO2, hemos incorporado en este sentido diez unidades de vehículos eléctricos. Asimismo, en este contexto, Eulen sigue como miembro del "Foro pro clima del ayuntamiento de Madrid que promueve iniciativas ambientales con el fin de buscar un equilibrio armónico de bienestar social, ambiental y económico.

Dimensión económica:
A pesar de las dificultades que atraviesa la economía española, donde se concentran el 82,2% de las ventas, estas alcanzaron en 2011 los 1.348 millones de euros a nivel global, lo que significa un crecimiento del 0,37% sobre el ejercicio anterior. El resultado neto consolidado se mantuvo prácticamente estable en 22 millones de euros. Bajo estas circunstancias, en el grupo EULEN hemos optado por desarrollar en el mercado español una política conservadora que permita sobrepasar la crisis y mantener el empleo, primando siempre la solvencia del cliente y el margen de venta como única vía para conservar un elevado índice de solvencia. En los mercados exteriores, con economías en fases expansivas, hemos desarrollado una política más agresiva, lo que está permitiendo contrarrestar en buena parte el estancamiento interior. En definitiva, nuestro objetivo continúa siendo seguir avanzando por la senda del crecimiento orgánico, paso a paso y como un todo, balanceando las actividades de los distintos países en los que trabajamos, pero manteniendo siempre un equilibrio y autonomía financiera.

Sistemas y procesos de gestión:

Con inicio en junio de 2010 y a lo largo de 2011, en el Grupo EUILEN venimos desarrollando un plan estratégico de sistemas para modernizar y homogeneizar las bases tecnológicas. El objetivo es lograr un trabajo con la mayor movilidad posible, permitiendo que los gestores puedan obtener la información requerida, a la vez que facilite la realización de tareas bajo procesos que puedan ejecutarse en remoto. Los nuevos sistemas van a permitir avanzar en el trabajo por procesos, facilitar el trabajo de nuestros empleados, haciéndolo a la vez de forma más eficiente y precisa. Los nuevos sistemas de información contienen herramientas potentes para poder desarrollar el trabajo de auditoría interna y control de gestión. Estos departamentos se sitúan bajo la dependencia directa del máximo responsable de la empresa, por encima de la línea ejecutiva, con objeto de mantener su independencia.

Otros aspectos relevantes:
Finalmente, en lo que se refiere al principio 10 sobre la lucha contra la corrupción, soborno y extorsión, así como la transparencia de nuestras acciones, también estamos siendo proactivos. De hecho, nuestro sistema normativo incorpora específicamente un Procedimiento de Actuación contra toda forma de acoso laboral. Por otro lado, nuestras aportaciones, ya sean de tipo benéfico, patrocinios o mecenazgo, se realizan a través de la Fundación EULEN con gran transparencia y se publican anualmente en el Informe de Responsabilidad Corporativa, disponible en nuestra página web www.eulen.com.

Por todo lo mencionado anteriormente, cada año pretendemos cumplir con todos los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés, así como añadir otros nuevos que se desarrollen en todos los ámbitos protegidos por el Pacto Mundial, fomentando nuestra proactividad en ese campo. Todo ello con el objetivo de conseguir entre todos una sociedad más justa y equilibrada.

Juan Jordano
Director General Corporativo del Grupo EULEN

Información general

Perfil de la entidad: Grupo Eulen

- *Dirección:* C/ Gobelas, 25-27 Urb. La Florida
- *Dirección web:* http://www.eulen.com
- *Alto cargo:* David Álvarez Díez, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 24/06/2002
- *Número de empleados:* 80592
- *Sector:* Servicios profesionales
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Prestación de servicios de limpieza, seguridad, servicios auxiliares (de logística, generales y de telemarketing), FSM (Facility Services & Management), servicios sociosanitarios, mantenimiento integral, trabajo temporal y medio ambiente a empresas privadas y administraciones públicas. Principales marcas: EULEN Limpieza, EULEN Seguridad, EULEN Servicios Auxiliares, EULEN FSM, EULEN Servicios Sociosanitarios, EULEN Mantenimiento, EULEN Flexiplán, EULEN MEdio Ambiente
- *Ventas / Ingresos:* 1.348 MILLONES DE EUROS
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* No
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* Sociedad y Accionistas
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* La identificación de los grupos de interés de EULEN, para poder trabajar con ellos de una forma que realmente pueda ser llevada a la práctica, se ha llevado a cabo mediante un proceso de reflexión interna en el seno de los equipos directivos de Eulen, estableciéndose relaciones con dichos grupos para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de la Compañía. No obstante, esta selección se lleva a cabo de manera continuada por cada una de las estructuras de la Organización de manera que, permanentemente se están analizando e identificando áreas de actuación o colaboración tales como fundaciones, asociaciones,, organismos oficiales, medios de comunicación, etc.
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* España, Portugal, Estados Unidos, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Jamaica, Perú y República Dominicana.
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* España
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* EULEN ha ido ampliando históricamente la información anual sobre sus actividades y sus resultados, incorporando sucesivamente elementos de mejora en la información económica, ambiental y social, elaborando anualmente, desde el año 2009, el Informe de Responsabilidad Social Corporativa

correspondiente. En este proceso de mejora, el presente informe incorpora contenidos para cuya definición EULEN ha aplicado los siguientes criterios: materialidad y relevancia para sus grupos de interés, contribución de la organización a los aspectos que forman parte del desarrollo sostenible y relación con los impactos que produce la Compañía en las dimensiones económica, social y ambiental. Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Aquellos a los que afecta nuestra actividad. Prioridad de los aspectos incluidos en la memoria: Principales beneficiarios de nuestras políticas sociales y ambientales.

- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Canales internos
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* Premio Programa Cualifica en la inserción laboral de víctimas de la violencia de género. Instituto Andaluz de la Mujer, enero 2011 Premio Fundación Prodis por la contratación de jóvenes con discapacidad intelectual. Fundación Prodis. Enero 2011 Nombramiento Máster Honoris Causa a David Álvarez. Innove Institute – Escuela de Negocios. Mayo 2011 Insignia de oro a David Álvarez. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria, Universidad de León. Mayo 2011 Premios Empresas Más. Cruz Roja Española y la Cámara de Comercio. Mayo 2011 Premios Acción Responsable. Asociación Valenciana de Acción Responsable. Junio 2011 Premio Casco de Plata por velar por la Seguridad y cumplimiento por el personal de requisitos en materia de PRL. MAERSK ESPAÑA-APM. Octubre 2011. Nombramiento como Presidente de honor de ASPEL. Asociación Profesional de empresas de limpieza. Octubre 2011 Premio Excelencia Empresarial en Extremadura por la gestión de las personas. Noviembre 2011
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2011
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2010
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Ninguna
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* EULEN S.A. es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes y asociadas. Asimismo el Grupo es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes. Una información más exhaustiva se puede consultar en la “Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado” de fecha 31 de diciembre de 2011. (Descargar documento)
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators):* (No) No
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los nombrados asumirán solidariamente la más alta representación de la Compañía en todos los actos comprendidos en el objeto social, en los términos dispuestos en sus estatutos, sustituyendo al Consejo de Administración cuyos miembros cesan en todos sus cargos. El Presidente Fundador, respaldado por la legitimidad moral que le

asiste y la amplia mayoría del capital social que le ampara, garantiza la plena estabilidad y la continua progresión y desarrollo de los negocios sociales. El Presidente ocupa un cargo Ejecutivo.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (No) No

Más información

- *Notas:* Como documentación adicional, se presentan los Anexos al Informe de Progreso.Anexo I - Índice relacional de guías, directrices y normas en materia de responsabilidad social con los principios del Pacto MundialAnexo II - Informe de revisión externaAnexo III - Nivel de Aplicación GRI
- *Documento adjunto:* 46649_26102610201293726.pdf
- *Dirección web:* http://www.eulen.com
- *Implantación otros Grupos de Interés:*
- *Día de publicación del Informe:* -No definido-
- *Responsable:* Javier de Arnedo / Ana Lago
- *Tipo de informe:* A

• Metodología

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.

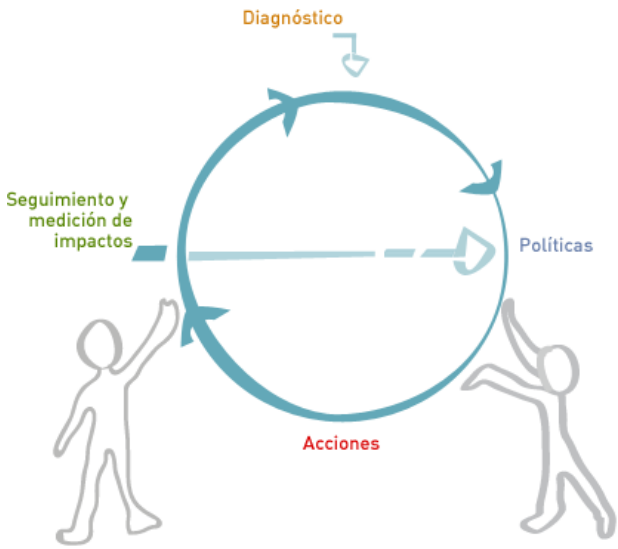

• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: *No*

Implantación: *El grupo cumple con todas la políticas de Derecho Humanos.*

Con respecto a los proveedores del Grupo Eulen, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: *No*

Implantación: *El Grupo Eulen, cumple con la legislación correspondiente en todos lo paises en los que está presente. Tiene definida una política de calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos laborales. El compromiso de la empresa en defensa de los Derechos Humanos le ha llevado a desarrollar y firmar diferentes convenios en el ámbito de la*

inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.

Con respecto a los proveedores del Grupo Eulen, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *Todo los empleados de estructura del Grupo están informados, por medio del "Portal del Empleado" y de la revista interna "Nosotros" y de nuestra Web.*

Con respecto a los proveedores del Grupo Eulen, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: *No*

Implantación: *No ha sido necesario incorporar los mecanismos de seguimiento en la planificación estratégica. El incumplimiento de las políticas de Derecho Humanos es implanteable*

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Los responsables del contrato mediante un formulario de coordinación entregan a los clientes una*

evaluación de riesgos de las actividades prestadas así como medidas preventivas a adoptar, incluyendo la entrega de las FDS de los proudctos utilizados cuando sea de aplicación.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos (P1C2I3)

Respuesta: *No*

Implantación: *Con respecto a los proveedores del Grupo EULEN, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.*

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C3I1)

Respuesta: *100 %*

Implantación: *Todo los empleados de estructura del Grupo están informados, por medio del Portal Corporativo del Empleado, así como de la revista interna "Nosotros" y los boletines "Entre Nosotros" sobre la adhesión de la compañía al Pacto Mundial.*

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

** Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente:* 0

** Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios:* 0

** Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos :* 0

Implantación: Ninguna

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Clientes	No tenemos política	No tenemos objetivo concreto
Empleados	Código Ético Plan de RSE Política de RRHH Política de Seguridad y Salud Laboral Políticas internas de gestión Reglamento interno	No tenemos objetivo concreto
Proveedores	Política de Compras	No tenemos objetivo concreto

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Clientes	No tenemos acción concreta	No tenemos objetivo concreto
Empleados	Acción social RSE	No tenemos objetivo concreto
Proveedores	No tenemos acción concreta	No tenemos objetivo concreto

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Clientes	No tenemos mecanismo de seguimiento	No tenemos objetivo concreto
Empleados	Auditorías Canales de comunicación Comisión interna de control o Comité Ético Dirección de RRHH Protocolos de prevención del acoso y PRL	No tenemos objetivo concreto
Proveedores	No tenemos mecanismo de seguimiento	No tenemos objetivo concreto

• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *- Control sobre empresas subcontratadas para la gestión de riesgos laborales*
- Sistemas de Gestión de Compras certificados
- Información y formación para proveedores para difundir los valores éticos y de respecto a los Derechos Humanos de la entidad

Nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

Descargar el documento adjunto

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P2C3I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Existe una Política de Calidad y otra de compras responsables. Asimismo, con respecto a los proveedores del Grupo EULEN, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema*

de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *Con respecto a los proveedores del Grupo EULEN, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.*

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: *0 %*

Implantación: *Para homologar a cualquier proveddor éste tiene que cumplimentar un formulario de compromiso con las políticas corporativas.*

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2C3I3)

Respuesta: *0*

Implantación: *Ninguna*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Proveedores	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Proveedores	Política de Calidad Política de Compras	No tenemos objetivo concreto

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Proveedores	No tenemos acción concreta	No tenemos un objetivo concreto

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Proveedores			

• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: *No*

Implantación: *La Constitución Española tiene consagrado este derecho, que además viene regulado en el Estatuto de los Trabajadores.*

Normas que EULEN cumple íntegramente.

POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Cumpllimiento de la legalidad vigente que protege íntegramente este derecho*

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Cumplimiento normativa*

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *El Estatuto de los Trabajadores impone a las empresas este tipo de acciones.*

EULEN cumple con dicha normativa

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Nada*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Convenio Colectivo Otros	No tenemos ningún objetivo

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	RSE	No tenemos ningún objetivo

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Empleados	Buzón de sugerencias	Potenciar la comunicación interna
	Encuestas y cuestionarios de satisfacción	
	Evaluaciones anuales	
	Otros	
	Reuniones de equipo	

• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *No se ha tenido conocimiento de situaciones de riesgo de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Nada*

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *No se plantea ninguna acción concreta, porque la empresa cumple estrictamente la normativa laboral española, que prohibe expresamente este tipo de conductas.*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Código Ético/Conducta	Continuar el cumplimiento de la norma
	Contrato de trabajo	
	Convenio Colectivo	
	Normativa interna	
	Otros	
	Política de Conciliación	
	Política de RRHH	
	PRL	

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos acción concreta	No tenemos objetivo concreto

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Empleados			

• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *No se ha tenido conocimiento de situaciones de trabajo infantil.*

POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La ley es la que establece el marco jurídico que prohbe estas prácticas.*

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *La normativa laboral española regula y protege el trabajo de menores de 18 años, y mayores de 16 años.*

Las pesonas menores de 16 años no pueden trabajar en España.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Normativa vigente	No tenemos objetivo concreto

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos acción concreta	Cumplimiento estricto de la normativa laboral española

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
Empleados			

• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La empresa tiene efectuado el Plan de Igualdad en cumplimiento de la normativa vigente en la materia.*

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Nada*

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Nada*

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de

Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C2I1)

Directivos frente a empleados: 0,23 %

Directivos mujeres: 22 %

Directivos hombres: 78 %

Mujeres: 66 %

Hombres: 34 %

Mayores de 45 años: 49 %

Menores de 30 años: 16 %

Empleados no nacionales: 7 %

Empleados con contrato fijo: 60 %

Implantación: Nada

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Nada*

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La empresa dispone de un procedimiento frente a cualquier forma de acoso.*

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: *3*

Implantación: *Los tres expedientes concluyeron con que existía una conflictiva relación entre trabajadores, pero no con una situación real de acoso.*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Empleados	No tenemos riesgo Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Empleados	Convenio Colectivo Plan de Igualdad	Cumplimiento y seguimiento del Plan de Igualdad

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Empleados	Creación o aplicación de un Protocolo de Prevención del Acoso Diagnóstico de igualdad Formación Implantación del Plan de Igualdad Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	Seguimiento de las anteriores acciones

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Empleados	Informe anual Intranet Registros oficiales	Potenciar la información pública al respecto.

• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P7C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver archivos adjuntos*

Objetivos: Ver archivo adjunto

Descargar el documento adjunto

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Sí se disponene de objetivos cuantitativos de reducción de consumo eléctrico, consumo de papel y consumo de agua. Ver también archivos adjuntos*

Objetivos: Ver archivo adjunto

Descargar el documento adjunto

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental % (P7C2I1)

Respuesta: *0,06 %*

Implantación: *Gastos en:*

- Productos que protegen el medio ambiente (contenedores de residuos, doble acristalamiento, limpieza de fosas

sépticas…) especificar
- Gastos en auditorias y/o certificaciones medioambientales
- Campañas y formación ambiental al personal

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	Formación en el respeto del medio ambiente Sensibilización en materia medioambiental	Reducción % Indicadores de consumos: agua, energía y papel. Reducción GEI

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
No especificado			

• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver adjunto Mapa de Riesgos de Grupo EULEN*

Objetivos: Aumentar los recursos destinados a formar al personal operativo para minimizar los riesgos ambientales identificados en las actividades de la compañía.

Descargar el documento adjunto

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C2I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver archivo adjunto " Política Ambiental, energética y de Calidad" Grupo Eulen*

Descargar el documento adjunto

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P8C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Ver archivo adjunto " Iniciativas ambientales" 2011.*

Objetivos: Mejora en los canales de comunicación interna que faciliten el conocimiento de iniciativas ambientales propuestas o puestas en marcha por los empleados de Grupo EULEN en la prestación de nuestros servicios de todo el territorio nacional.

Descargar el documento adjunto

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C2I2)

Respuesta: *SI*

Implantación: *A través del Comité de Medio Ambiente analizar la sistemática de análisis periódico de cumplimiento de Objetivos y Metas Ambientales.*

El Grupo EULEN dispone de uns Sistema de Gestión Ambiental certificado, según norma ISO 14000.

Objetivos: Revisión del sistema de evaluación periódica de Objetivos Medioambientales establecidos por el Comité de Medioambiente.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: *24 %*

Implantación: *El 24% es el porcentaje de nuestros proveedores y subcontratistas que disponen de certificado ISO 14001. Desconocemos los proveedores y subcontratistas que tienen implantados sistemas de gestión medioambiental sin estar certificados por entidad externa.*
Sin embargo, el 92% de nuestros proveedores y subcontratistas han firmado el documento "Normas de comportamiento Ambiental" en las que asumen tanto la Política Ambiental del Grupo como las pautas de actuación ambientales durante la prestación de los servicios.

Objetivos: Incrementar un 25% el porcentaje de proveedores y subcontratas con certificaciones ISO 14001.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
No especificado	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
No especificado	Políticas formales (ej. Política Medioambiental)	Disponer de una Política Ambiental única a nivel mundial para Grupo Eulen

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	RSE	Mejora en los canales de comunicación interna sobre las iniciativas ambientales.

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
No especificado	Comité de Medioambiente Otros Responsable de Medioambiente	Revisión del sistema de evaluación periódica de Objetivos Medioambientales

• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C1I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *Las iniciatvas implantadas durante 2011 han sido:*

- Durante el año 2011, en todas las instalaciones del Grupo en reforma, se implantaron algunas de las medidas de eficiencia energética definidas, principalmente orientadas a iluminación, agua caliente sanitaria y climatización.
- Sustitución de impresoras, escáneres y fotocopiadoras por equipos multifuncionales en 7 oficinas de EULEN, configurando la impresión a doble cara y blanco y negro.
- Los ordenadores personales de sobremesa, portátil y monitores disponen de la etiqueta "Energy Star".
- La maquinaria utilizada en la prestación de los servicios de limpieza está diseñada para consumir menos energía que la maquinaria convencional.

En relación a la mitigación de los impactos relativos a los residuos, destaca la implantación de las siguientes iniciativas en 2011:
- Los productos químicos Pur-Eco (Diversey) utilizados en las actividades de limpieza cumplen con los criterios ambientales y de seguridad de las eco-etiquetas "Flor" Europea y "Cisne Nórdico" Escandinavo. Así mismo, también se utilizan productos concentrados con sistemas de dosificación propios (lo que redunda en menor volumen y peso de residuos generados).
- El material higiénico utilizado por Grupo Eulen cuenta con el certificado FSC.
- Las bolsas de plástico empleadas en la prestación de los servicios de limpieza de instalaciones contienen un 60% de material reciclado.
EULEN tiene establecido un objetivo de reducción del indicador de consumo de agua (expresado como Litros consumidos/número de empleados) de reducción de un 6% el indicador en el periodo 2009-2012, tomando como año base el 2009.
Las iniciativas implantadas en 2011 para la reducción del consumo de agua han sido:
- Instalación de perlizadores para reducir el consumo de agua en todas aquellas oficinas de EULEN en las que sea técnicamente viable.
- La maquinaria utilizada en la en la prestación de los servicios de limpieza está diseñada para consumir menos agua que la maquinaria convencional, a través de la tecnología CSD (Chemical Solution Dosing).

- Campaña de sensibilización ambiental de los empleados de EULEN, enfocada a la reducción del consumo de recursos naturales como el agua, la energía eléctrica y el papel, y la correcta gestión de residuos sólidos urbanos.

Objetivos: - Analizar viabilidad de sustitución, total o parcial, del sistema de climatización por uno más eficiente.
- Optimizar la flota de carretillas existentes en servicios logísticos para lograr eficiencia energética (homologación de un único proveedor, reducción de su nº, tipo de combustibles, consumos...)
- Reducir los consumos de agua, productos específicos... en aquellos contratos de gestión integral o explotación de instalaciones deportivas (datos 2012 frente a 2011)

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C2I1)

Respuesta: *9*

Implantación: *Ver archivo adjunto*

Descargar el documento adjunto

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C2I2)

Respuesta: *0,06*

Implantación: *Gastos en:*
- Productos que protegen el medio ambiente (contenedores de residuos, doble acristalamiento, limpieza de fosas sépticas…) especificar
-Gastos en auditorias y/o certificaciones medioambientales
- Campañas y formación ambiental al personal

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
No especificado	RSE	Analizar, optimizar y reducir

Seguimiento			
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**	
No especificado			

• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C3I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *La compañía dispone de un procedimiento interno en el que se define el Sistema de Prevención de Infracciones Penales en las empresas del Grupo.*

La propia filosofía de la empresa se muestra en contra de cualquier forma de extorsión o soborno.

Con respecto a los proveedores del Grupo EULEN, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: *No*

Implantación: *No poseemos una política definida, todos los trabajadores del Grupo conocen los principios éticos y la filosofía pero disponemos de un procedimiento interno que recoge el Sistema de Prevención de Infracciones Penales en las Empresas del Grupo. Además todos las actuaciones y contratos mercantiles pasan por el departamento de Asesoría Jurídica.*

Con respecto a los proveedores del Grupo Eulen, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *Se han suprimido todos los regalos, tan sólo hacemos alguna campaña de fidelización de clientes. Con respecto a los gastos, todos son supervisados y deben de estar detallados y acordes a nuestra política que está recogida en el Manual de Calidad del Grupo.*

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P10C1I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *Con respecto a los proveedores del Grupo EULEN, nos limitamos a cumplir de forma rigurosa los requisitos que se definen en nuestro sistema de Calidad, pero dentro de ello no se recoge ningún aspecto concreto referido al cumplimiento de los Derechos Humanos dentro de su compañía.*

Lo que sí intentamos verificar, sobre todo para aquellas compras que presentan algún grado de criticidad, ya sea por tipología o por volumen de compra, es que estemos siempre tratando con empresas que presenten la debida solvencia económica y cierta estabilidad a corto plazo. En definitiva, nos aseguramos de que nuestros interlocutores, además de cumplidores con unos requisitos mínimos de Calidad, son solventes.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 0

Empleados: 100

Proveedores: 0

Implantación: Estamos en contra de estas prácticas, lo que es conocido por el 100% de los empleados.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: *SI*

Implantación: *La donaciones benéficas y los patrocinios están publicados en el Portal del Empleado, además actualmente favorecen la transparencia de las mismas y se canalizan a través de la Fundación EULEN.*

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: *No*

Implantación: *La compañía dispone de un procdedimiento interno que define el Sistema de Prevención de Infracciones Penales en las Empresas del Grupo.*

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	**Riesgos**	**Objetivos**
Clientes	Otros	
Empleados	Otros	
Proveedores	Otros	

Políticas		
Grupos de Interés	**Políticas**	**Objetivos**
Clientes	Otros	No tenemos objetivo concreto
Empleados	Código Ético	La propia filosofía de la empresa hace que no sean necesarios.
Proveedores	No tenemos política	No tenemos objetivo concreto

Acciones		
Grupos de Interés	**Acciones**	**Objetivos**
Clientes	No tenemos acción concreta	No hay objetivo concreto
Empleados	No tenemos acción concreta	No hay objetivo concreto
Proveedores	No tenemos acción concreta	No hay objetivo concreto

Seguimiento		
Grupos de Interés	**Seguimiento y medición de impactos**	**Objetivos**
Clientes	No tenemos seguimiento	No tenemos objetivo concreto
Empleados	No tenemos seguimiento	No tenemos objetivo concreto
Proveedores	No tenemos seguimiento	No tenemos objetivo concreto

• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1;2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
1	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
2	Dirección	2.4
3	Nombre de la entidad	2.1
4	Persona de contacto	3.4
5	Número de empleados	2.8
6	Sector	2.2
7	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
8	Ventas e ingresos	2.8
9	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
10	Identificación de los grupos de interés	4.14
11	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
12	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
13		2.9
14	Alcance del Informe de Progreso (países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
15	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
16		3.8
17		3.10
18		3.11
19	¿Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso?	
20	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
	Estrategia y gobierno	
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y midn el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
	Objetivos y temáticas de Naciones Unidas	
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
	PRINCIPIO 1	
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos por escrito y aprobada por la Dirección General? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalos	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
	PRINCIPIO 2	
	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan	

P2C2I1	los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento/HR2
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores	
	PRINCIPIO 3	
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
	PRINCIPIO 4	
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P4C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
	PRINCIPIO 5	
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este	

P5C1I1	Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
	PRINCIPIO 6	
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de antidiscriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
	PRINCIPIO 7	
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
P7C2I1	Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %	
	PRINCIPIO 8	
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
	PRINCIPIO 9	

P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P9C2I1	Número de estudios, de informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
	PRINCIPIO 10	
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
P10C5I1	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales, incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensbilización
P10C2I1	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad	
P10C4I1	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C6I1	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
	ÍNDICE	
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12

Anexo I - Índice relacional de guías, directrices y normas en materia de responsabilidad social con los principios del Pacto Mundial

En este índice de contenidos se presenta la conexión de los principios del Pacto Mundial recogidos en el Informe de Progreso 2011 de EULEN, con los indicadores GRI 3.0, y las normas ISO 26000 y SA 8000.
La preparación del mismo surge ante la necesidad de EULEN de incluir información adicional a la solicitada por la aplicación online del Pacto mundial para poder dar respuesta a los requerimientos de Global Reporting Initiative.
En base a la información contenida en el mismo, EULEN se autodeclara nivel C+. Habiendo sido este nivel de aplicación confirmado por Global Reporting Initiative (GRI).
KPMG ha revisado la información no financiera con la que la entidad da respuesta a los indicadores de desempeño GRI incluidos en el mismo.

GRI 3.0		Principio Pacto Mundial	ISO 26000		SA 8000	INFORMACIÓN EULEN	*Nivel reporting
Cód.	Indicador		Apdo.	Asunto/Materia Fundamental			
PERFIL DE LA COMPAÑÍA							
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia		6.2	Gobernanza de la organización		*Informe de Progreso, pág. 2-4*	C
2.1	Nombre de la organización					*Informe de Progreso, pág. 5*	C
2.2	Dimensiones de la organización informante					*Informe de Progreso, pág. 5* Como criterio general, EULEN gestiona directamente las actividades que pertenecen a su núcleo de negocio, procediendo a subcontratar exclusivamente aquellas otras que se estima serán desarrolladas de manera más eficiente por otras empresas especializadas, a las que EULEN exige las mismos estándares de calidad y comportamiento responsable en los campos ambiental, social y laboral.	C
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).		6.2	Gobernanza de la organización		**España**: EULEN, S.A. / EULEN SEGURIDAD, S.A / FLEXIPLAN, S.A. / EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL (EULEN FLEXIPLÁN) / EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. / COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PROTECCION, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. (PROINSA) / INSTITUTO EULEN DE FORMACION, S.A. EULEN INTEGRA, S.A. / CODELCO MERCANTIL, S.A. / EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S.A. **Internacional**: CHILE: GRUPO EULEN CHILE, S.A. / EULEN CHILE, S.A. / EULEN SEGURIDAD, S.A. / INSTITUTO EULEN DE CAPACITACIÓN, S.A. COLOMBIA: EULEN COLOMBIA, S.A. / EULEN SEGURIDAD, LTDA. COSTA RICA: EULEN DE COSTA RICA, S.A. / SEGURIDAD EULEN, S.A. ESTADOS UNIDOS: EULEN AMÉRICA, INC. MÉXICO: EULEN MÉXICO, S.A. / EULEN MEXICO DE SERVICIOS, S.A. / EULEN SEGURIDAD PRIVADA, S.A / EULEN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, S.A PANAMÁ: EULEN PANAMÁ DE SERVICIOS S.A. / EULEN PANAMÁ DE SEGURIDAD S.A. PERÚ: EULEN DEL PERÚ, S.A. / EULEN DEL PERÚ DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S.A. / EULEN DEL PERÚ DE SERVICIOS GENERALES, S.A. / EULEN DEL PERU SEGURIDAD, S.A. PORTUGAL: EULEN, S.A. SUCURSAL EM PORTUGAL / EULEN PORTUGAL DE SEGURANÇA, S.A. / FLEXIPLÁN- RECURSOS HUMANOS E EMPRESA DE TRABALHO TEMPORÁRIO, S.A. REPÚBLICA DOMINICANA: EULEN DOMINICANA DE SERVICIOS, S.A. / EULEN DOMINICANA DE SEGURIDAD, S.A. *Más información en www.eulen.com*	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

GRI 3.0		Principio Pacto Mundial	ISO 26000		SA 8000	INFORMACIÓN EULEN	*Nivel reporting
Cód.	Indicador		Apdo.	Asunto/Materia Fundamental			
2.4	Localización de la sede principal					*Informe de Progreso, pág. 5*	C
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria					*Informe de Progreso, pág. 5*	C
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.					*Informe de Progreso, pág. 6*	C
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).					En los países en los que opera, definidos en el apartado 2.5, el Grupo EULEN suministra los productos y servicios indicados en el apartado 2.2, dirigidos a la más amplia tipología de clientes en los ámbitos doméstico, comercial y empresarial. Este mismo tipo de productos y servicios se prestarán en otros países diferentes si se dieran las circunstancias legales, económicas y sociales convenientes para ello, en línea con el planteamiento estratégico de la Compañía.	C
2.8	Dimensiones de la organización informante					**Número de empleados**: Total Grupo: 80.592 personas (49.220 Nacional + 31.372 Internacional) **Datos económicos** * (*para más información consultar Informe Anual 2011, pág. 20-27)*: Importe neto de la cifra de negocio…… 1.348.017.- Importe neto de la cifra de negocio nacional…….. 1.108.427.- Importe neto de la cifra de negocio internacional…… 239.590.- EBITDA……. 48.381.- RDO. NETO……. 21.690.- *(Datos en miles de euros. (Conversión al Tipo Medio del Periodo)	C
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización					Durante el ejercicio 2011 de acuerdo a la "Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado" de fecha 31 de diciembre de 2011 no se han producido incorporaciones ni salidas significativas del perímetro de consolidación. No obstante, durante el ejercicio 2011, se han producido una serie de fusiones cuya descripción se puede consultar en el documento antes reseñado.	C
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.					*Informe de Progreso, pág. 6*	C
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año calendario).					*Informe de Progreso, pág. 6*	C
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).					*Informe de Progreso, pág. 6*	C
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).					*Informe de Progreso, pág. 6*	C
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido					*Informe de Progreso, pág. 7*	C
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria					EULEN no dispone de un proceso formal para la determinación y priorización de los asuntos relevantes. Si bien, EULEN ha aplicado los criterios de materialidad y relevancia para sus grupos de interés en base a la contribución de la organización a los aspectos que forman parte del desarrollo sostenible y relación con los impactos que produce la Compañía en las dimensiones económica, social y ambiental.	**C**

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

GRI 3.0		Principio Pacto Mundial	ISO 26000		SA 8000	INFORMACIÓN EULEN	*Nivel reporting
Cód.	Indicador		Apdo.	Asunto/Materia Fundamental			
						Los criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés han sido aquellos a los que afecta su actividad. Prioridad de los aspectos incluidos en la memoria: Principales beneficiarios de nuestras políticas sociales y ambientales.	
3.6	Cobertura de la memoria (p. ej. países, divisiones, filiales, instalaciones arrendadas, negocios conjuntos, proveedores).					*Informe de Progreso, pág. 5* La cobertura del informe de progreso y de los indicadores de desempeño incluidos en esta tabla corresponde con las empresas del Grupo EULEN en España. (Ver punto 2.3 en el que se indican las empresas del Grupo en España).	**C**
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria					No existen limitaciones al alcance de los datos.	**C**
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones					La información reportada incluye las empresas del Grupo en España	**C**
3.10	Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los periodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).					EULEN seguirá la Guía GRI para completar su memoria 2012	C
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria					No aplica, puesto que esta es la primera aproximación al cumplimiento de los indicadores GRI	C
3.12	Tabla que indica la localización de las Contenidos básicos en la memoria					Anexo I - Índice relacional de guías, directrices y normas en materia de responsabilidad social con los principios del Pacto Mundial	C
4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización.		6.2	Gobernanza de la organización		El directorio de la organización puede consultarse en el Informe Anual de la Compañía pág. 42-43. Administradores Solidarios, Comisión Permanente, Director General Corporativo, Directores Generales.	C
4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).		6.2	Gobernanza de la organización		*Informe de Progreso, pág. 6-7*	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

GRI 3.0		Principio Pacto Mundial	ISO 26000		SA 8000	INFORMACIÓN EULEN	*Nivel reporting
Cód.	Indicador		Apdo.	Asunto/Materia Fundamental			
4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos		6.2	Gobernanza de la organización		Dos Administradores Solidarios con plenos poderes. *Para más información consultar el Informe Anual pág. 41-43*	C
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno		6.2	Gobernanza de la organización		Los accionistas mediante las Juntas Generales según la legislación vigente. Los empleados pueden expresar sus opiniones en los diferentes foros de gestión establecidos en la Compañía (queda constancia en los correspondientes registros implantados a nivel interno), de forma que el máximo órgano de gobierno se encuentra permanentemente informado.	C
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido		6.2	Gobernanza de la organización		*Informe de Progreso, pág. 5* **Grupo de interés** / **Vías de diálogo y comunicación relevantes** / **Otras vías de diálogo** Empleados: Reuniones mixtas con Comités o representantes de los trabajadores, encuestas a empleados. / Entrevistas con superior jerárquico, revistas internas. Clientes: Canal de quejas y reclamaciones, encuestas de satisfacción. / Visitas, correo electrónico y teléfono. Proveedores: Encuestas de evaluación, entrevistas, correo electrónico y teléfono. / Procesos de registro. Accionistas: Juntas generales. / Página web corporativa. Publicación específica. Responsabilidad Social Corporativa: Relaciones con organizaciones sociales y administraciones, participación en asociaciones empresariales. / Proyectos con organizaciones sociales, participación en foros jornadas, diversos contactos y colaboraciones.	C
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete		6.2	Gobernanza de la organización		Si bien EULEN no dispone de un procedimiento formal para la identificación y selección de grupos de interés, se ha llevado a cabo un proceso de reflexión interna en el seno de los equipos directivos de EULEN, estableciéndose relaciones con sus grupos de interés para satisfacer tanto sus expectativas como las necesidades de la Compañía. No obstante, esta selección se lleva a cabo de manera continuada por cada una de las estructuras de la Organización de manera que, permanentemente se están analizando e identificando áreas de actuación o colaboración tales como fundaciones, asociaciones,, organismos oficiales, medios de comunicación, etc.	C
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria		6.2	Gobernanza de la organización		*Informe de Progreso, pág. 6*	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

DIMENSIÓN ECONÓMICA						
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	1 Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	6.4.4 Condiciones de trabajo y protección social 6.8 Participación activa y desarrollo de la comunidad	8 Remunera-ción	En el año 2011, la referencia salarial del nivel organizativo inferior de la compañía que fija la retribución mínima de un empleado indirecto de EULEN en España ha sido casi el doble del salario mínimo interprofesional en este país. Empleados indirectos se consideran aquellos no asignados directamente a un contrato de servicio, es decir, personal de estructura (supone el 2,76% de la plantilla en España a 31 de diciembre de 2011). Respecto al personal directo (97,24% de la plantilla en España a 31 de diciembre de 2011), el salario mínimo de cada categoría profesional corresponde, como mínimo, con el establecido en el Convenio Colectivo de aplicación en cada caso.	C
DIMENSIÓN AMBIENTAL						
EN1	Materiales utilizados, por peso o volumen.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos		Consumo de papel en el Año 2011: 63.168 Kg El papel consumido dispone de la certificación FSC (Forest Stewardship Council) lo que garantiza la adopción de prácticas sostenibles de gestión forestal	C
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos		**Consumo directo de energía**: - Consumo de gasóleo: 1.190,08 GJ - Consumo de gas natural: 1.446,51 GJ - Consumo de combustible diesel en vehículos: 155.145,33 GJ EULEN no consume directamente energía procedente de fuentes renovables	C
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos		**Consumo de electricidad en 2011**: 3.921.674,88 Kwh (14.118,02 GJ) El porcentaje del consumo de energía eléctrica que proviene de fuentes renovables es el correspondiente al mix energético nacional.	C
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental 9 Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos		El consumo de energía eléctrica en valor absoluto se ha reducido en 2011 con respecto a 2010 en un 1,68%.	C
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental 9 Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos		• Durante el año 2011, en todas las instalaciones del Grupo en reforma, se implantaron algunas de las medidas de eficiencia energética definidas, principalmente orientadas a iluminación, agua caliente sanitaria y climatización. • La maquinaria utilizada en la prestación de los servicios de limpieza está diseñada para consumir menos energía que la maquinaria convencional. • La maquinaria utilizada en la en la prestación de los servicios de limpieza está diseñada para consumir menos agua que la maquinaria convencional, a través de la tecnología CSD (Chemical Solution Dosing). • El material higiénico utilizado por Grupo EULEN en la prestación de los servicios de limpieza de instalaciones cuenta con el certificado FSC. • Las bolsas de plástico empleadas en la prestación de los servicios de limpieza de instalaciones contienen un 60% de material reciclado.	P

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental 9 Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos		En 2011, entre las iniciativas implantadas para la reducción del consumo indirecto de energía, cabe destacar: • Durante el año 2011, en todas las instalaciones del Grupo en reforma, se implantaron algunas de las medidas de eficiencia energética definidas, principalmente orientadas a iluminación, agua caliente sanitaria y climatización. • Sustitución de impresoras, escáneres y fotocopiadoras por equipos multifuncionales en 7 oficinas de EULEN, configurando la impresión a doble cara y blanco y negro. • Los ordenadores personales de sobremesa, portátil y monitores disponen de la etiqueta "Energy Star". • La maquinaria utilizada en la prestación de los servicios de limpieza está diseñada para consumir menos energía que la maquinaria convencional. El consumo de energía eléctrica en valor absoluto se ha reducido en 2011 con respecto a 2010 en un 1,68% (para el cálculo de electricidad consumida obtenido directamente de las facturas de proveedores, no se han tenido que realizar estimaciones ni cálculos al respecto).	C
EN8	Captación total de agua por fuentes	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos		Consumo de agua total: 16153 m3 - Consumo de agua de red: 11.013 m3 - Consumo de agua de pozo: 5.140 m3	C
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.5 Mitigación y adaptación al cambio climático		Para el cálculo de las emisiones, tanto directas como indirectas, el Grupo EULEN dispone de una metodología interna basada en el GHG Greenhouse Gas Protocol y en la norma ISO 14064. Se ha empleado una herramienta basada en una hoja de cálculo en la que se incluyen los datos de las diferentes fuentes y se calculan las emisiones en función de los factores de emisión. En la mayoría de los casos se obtienen los datos de las facturas emitidas por los proveedores (ej. consumo de gas natural, electricidad, gasóleo, papel...). Las estimaciones de las emisiones generadas por los viajes de la empresa se realizan en base a la información aportada por la agencia de viajes. Los valores de las emisiones generadas en EULEN en 2011 son: Emisiones directas.....12.359,57 - Calderas..... 146,47 - Vehículos de empresa..... 12.213,10 Emisiones indirectas..... 2.645,41 - Energía eléctrica..... 1.058,85 - Consumo de papel..... 37,21 - Desplazamiento por viajes..... 1.549,36 **TOTAL EMISIONES ..... 15.004,98 Tn CO2**	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	7 Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. 8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental 9 Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	6.5 El medio ambiente 6.5.5 Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo		**Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero**: • Durante el año 2011, en todas las instalaciones del Grupo en reforma, se implantaron algunas de las medidas de eficiencia energética definidas, principalmente orientadas a iluminación, agua caliente sanitaria y climatización. • Sustitución de impresoras, escáneres y fotocopiadoras por equipos multifuncionales en 7 oficinas de EULEN, configurando la impresión a doble cara y blanco y negro. • Las impresoras nuevas instaladas en las oficinas de Grupo EULEN son equipos multifunción que cumplen las normativas medioambientales ENERGY STAR®, directiva europea de restricción de sustancias peligrosas (RoHS), directiva sobre residuos de equipos eléctricos y electrónicos (WEEE), etiqueta Blue Angel* y ECO. • Los ordenadores personales de sobremesa, portátil y monitores disponen de la etiqueta "Energy Star". • La maquinaria utilizada en la en la prestación de los servicios de limpieza está diseñada para consumir menos energía que la maquinaria convencional. **Grado de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** medido en toneladas de CO2 equivalente: En 2011, las emisiones indirectas generadas como consecuencia del consumo de electricidad, el consumo de papel y el desplazamiento por viajes, se han visto reducidas en un 17,14% con respecto al año 2010.	C
EN21	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.3 Prevención de la contaminación		Todas las oficinas de EULEN en España se asientan sobre suelo urbano y vierten las aguas residuales (asimilables a urbanas) a la red municipal de saneamiento	P
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.3 Prevención de la contaminación		Cantidad de residuos peligrosos: 22 Tn Cantidad de residuos no peligrosos: 127 Tn EULEN no dispone de información del destino de los residuos generados	P
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.3 Prevención de la contaminación		Durante el año 2011, no se han producido derrames significativos	C
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.3 Prevención de la contaminación		Cantidad de residuos peligrosos generada en 2011: 22 Tn	P

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	7 Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. 8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental 9 Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos 6.6.6 Promover la responsabilidad social en la cadena de valor 6.7.5 Consumo sostenible		Las iniciativas implantadas en 2011 para la reducción del **consumo de materiales** han sido: EULEN tiene establecido un objetivo de reducción del indicador de consumo de papel (expresado como Kg de papel comprado/número de empleados) de reducción de un 15% el indicador en el periodo 2009-2012, tomando como año base el 2009. • Sustitución de impresoras, escáneres y fotocopiadoras por equipos multifuncionales en 7 oficinas de EULEN, configurando la impresión a doble cara y en blanco y negro. • Acuerdo con el Foro "Proclima" del Ayuntamiento de Madrid sobre contratación de productos forestales sostenibles y eficiencia energética. • Como medida general, en los cursos de formación impartidos por el Instituto EULEN de Formación la documentación se entrega en formato electrónico, en lugar de papel. • El papel consumido cumple los criterios de FSC • Grupo EULEN ha implantado el "Expediente Virtual", lo que supone el archivo automático informatizado de la documentación laboral de los trabajadores de la compañía e incorporación de la firma digital para contratos y documentos anexos. • Flexiplan, algunas facturas se envían a los clientes vía email • El mobiliario de las oficinas de la compañía se adquiere a proveedores que disponen del certificado ISO 14001:2004. • El material higiénico utilizado por Grupo EULEN en la prestación de los servicios de limpieza de instalaciones cuenta con el certificado FSC. • Las bolsas de plástico empleadas en la prestación de los servicios de limpieza de instalaciones contienen un 60% de material reciclado. Iniciativas implantadas durante 2011 para mitigar los impactos relativos a **consumo de agua**: EULEN tiene establecido un objetivo de reducción del indicador de consumo de agua (expresado como Litros consumidos/número de empleados) de reducción de un 6% el indicador en el periodo 2009-2012, tomando como año base el 2009. • Instalación de perlizadores para reducir el consumo de agua en todas aquellas oficinas de EULEN en las que sea técnicamente viable. • La maquinaria utilizada en la en la prestación de los servicios de limpieza está diseñada para consumir menos agua que la maquinaria convencional, a través de la tecnología CSD (Chemical Solution Dosing). • Campaña de sensibilización ambiental de los empleados de EULEN, enfocada a la reducción del consumo de recursos naturales como el agua, la energía eléctrica y el papel, y la correcta gestión de residuos sólidos urbanos. En 2011, las iniciativas implantadas para la reducción de las **emisiones**, han ido orientadas a las emisiones indirectas (fundamentalmente las resultantes del consumo de electricidad). Entre estas iniciativas, cabe destacar • Durante el año 2011, en todas las instalaciones del Grupo en reforma, se implantaron algunas de las medidas de eficiencia energética definidas, principalmente orientadas a iluminación, agua caliente sanitaria y climatización. • Sustitución de impresoras, escáneres y fotocopiadoras por equipos multifuncionales en 7 oficinas de EULEN, configurando la impresión a doble cara y blanco y negro. • Los ordenadores personales de sobremesa, portátil y monitores disponen de la etiqueta "Energy Star". • La maquinaria utilizada en la prestación de los servicios de limpieza está diseñada para consumir menos energía que la maquinaria convencional. Iniciativas se han emprendido durante 2011 para mitigar los impactos relativos a **efluentes**: En relación a efluentes, se debe destacar que todas las oficinas de EULEN en España se	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

					encuentran en suelo urbano, y por tanto todas las aguas residuales son vertidas a la red municipal de saneamiento. Adicionalmente, EULEN ha planificado el objetivo de "implantar sistemas concentrados en los contratos que supongan el 80% de la facturación o en los 5 contratos más significativos de cada provincia, siempre que exista viabilidad técnica". El uso de productos concentrados implica que en los servicios de limpieza se empleen menos cantidad de productos químicos y por tanto menos contenido de éstos en las aguas vertidas a la red. Iniciativas se han emprendido durante 2011 para mitigar los impactos relativos a **contaminación acústica**: En cuanto a iniciativas para mitigar la contaminación acústica, destacar el uso de maquinaria en la prestación de servicios de limpieza diseñadas para trabajar a bajos niveles de ruido Iniciativas se han emprendido durante 2011 para mitigar los impactos relativos a **residuos**: • Los productos químicos Pur-Eco (Diversey) utilizados en las actividades de limpieza cumplen con los criterios ambientales y de seguridad de las eco-etiquetas "Flor" Europea y "Cisne Nórdico" Escandinavo. Así mismo, también se utilizan productos concentrados con sistemas de dosificación propios lo que redunda en menor volumen y peso de residuos generados). • El material higiénico utilizado por Grupo EULEN cuenta con el certificado FSC. • Las bolsas de plástico empleadas en la prestación de los servicios de limpieza de instalaciones contienen un 60% de material reciclado. Durante el año 2011, se ha observado una **reducción de los indicadores** en respecto al año base 2009: - Consumo de agua (L/trabajador): 4,77% - Consumo de energía eléctrica (kwh/m2): 3,71% - Consumo de papel (Kg/persona): 19,69%	
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente		En el año 2011, no se han recibido sanciones significativas por incumplimiento de la normativa ambiental.	C
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.5 El medio ambiente 6.5.4 Uso sostenible de los recursos 6.6.6 Promover la responsabilidad social en la cadena de valor		Emisiones generadas como consecuencia de la utilización de vehículos de empresa: 12213,10 TnCO2 Emisiones generadas como consecuencia de desplazamiento por viajes: 1549,35 Tn CO2	P

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	7 Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. 8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental 9 Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente	6.5 El medio ambiente		Costes de tratamiento de residuos = 36.644 euros Campaña de sensibilización ambiental = 6.303 € Servicio de actualización de la legislación ambiental: 3.457 € Obras y adecuación de oficinas - implantación de medidas de eficiencia energética (ej. cambio de luminarias, cambio equipos de climatización, instalación perlizadores) = 624.614€ Gastos en auditorías y/o certificaciones en sistemas de gestión ambiental = 44.950 € **Total inversiones ambientales = 715.968 € (dato con IVA)**	P
DIMENSIÓN SOCIAL						
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región	6 Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación .	6.4 Prácticas Laborales 6.4.3 Trabajo y relaciones laborales	5 Discriminación	**Número total de trabajadores que dejaron su empleo** durante 2011: 3853 Número total de trabajadores que dejaron su empleo durante 2011, **desglosados según sexos**: Hombres 37% Mujeres 63% Número total de trabajadores que dejaron su empleo durante el período objeto del informe, **desglosados por edades**: ≤ 30 - 1404 <30 - 50 - 2076 >50 - 373 **% de trabajadores** que dejaron su empleo durante el período objeto del informe, **desglosados por edades**: < 30 - 36% 30-50 - 54% >50 - 10% No es de aplicación el desglose de las bajas por región puesto que los datos reportados son de alcance España.	C
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	1 Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. 2 Las entidades deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	6.4 Prácticas Laborales 6.4.3 Trabajo y relaciones laborales 6.4.4 Condiciones de trabajo y protección social 6.4.5 Diálogo social 6.3.10 Principios y derechos fundamentales en el trabajo	4 Derecho de sindicación y de negociación colectiva 8 Remuneración	El porcentaje de personas, en España, que están acogidos a un convenio colectivo es del 98,25 %	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	2 Las entidades deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	6.4 Prácticas Laborales 6.4.3 Trabajo y relaciones laborales 6.4.4 Condiciones de trabajo y protección social 6.4.5 Diálogo social	6 Medidas disciplinarias	En cuanto al preaviso mínimo, este es el marcado por el Estatuto de los Trabajadores, salvo mejoras que pueda incluir el convenio colectivo de aplicación en cada caso	P
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo	1 Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	6.4 Prácticas Laborales 6.4.6 Salud y seguridad ocupacional	3 Seguridad y salud	Todos los trabajadores de EULEN en España se encuentran representados en comités de seguridad y salud, puesto que los representantes de los trabajadores forman parte de éstos.	C
LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	1 Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	6.4 Prácticas Laborales 6.4.6 Salud y seguridad ocupacional	3 Seguridad y salud	Se registra y comunica a la Administración cualquier daño derivado del trabajo y declarado por las Mutuas de Accidentes de Trabajo: Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Según la legislación Española, se considera días perdidos, la incapacidad que cause baja laboral superior a un día de trabajo y son días naturales. El **índice de incidencia de accidentes de trabajo**, calculado como el (número de accidentes con baja / el número de trabajadores) *1000, en el año 2011 es de 58,19. El **índice de incidencia de enfermedades profesionales**, calculado como el (número de accidentes con baja / el número de trabajadores) *1000, en el año 2011 es de 0,88. El **índice de gravedad de accidentes de trabajo**, calculado como el (número de jornadas de baja /(número de trabajadores * horas laborables))*1000, en el año 2011 es de 0,71. La **tasa de absentismo**, en 2011 (calculado como el sumatorio de días perdidos / días trabajados) *100, ha sido de 0,58% El **número total de víctimas mortales** en 2011 en España ha sido 3, todas ellas causadas por infartos. EULEN o se dispone de datos de contratistas. El registro y comunicación de accidentes según establece la legislación Española se realiza a través de una plataforma informática denominada Delt@ (Declaración Electrónica de Accidentes de trabajo).	P
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves .	1 Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	6.4 Prácticas Laborales 6.4.6 Salud y seguridad ocupacional 6.8 Participación activa y desarrollo de la comunidad 6.8.3 Participación activa de la comunidad 6.8.4 Educación y cultura 6.8.8 Salud	3 Seguridad y salud	Habitualmente el Grupo EULEN pone en marcha diferentes **campañas internas de concienciación** de sus empleados como medidas para evitar la repetición de accidentes, uso correcto de escaleras de mano, pautas seguras en seguridad vial… Las principales vías de comunicación de estas campañas suelen ser la entrega de documentos adjuntos a la nómina, artículos en los boletines y/o en Portal Corporativo del Empleado, que sirvan de recuerdo de las medidas de prevención a adoptar en diversas situaciones. EULEN dispone de un **Teléfono de Orientación Médico Social**. Mediante este servicio, la empresa ha puesto a disposición de todos sus trabajadores, a través de asmedit®, un servicio telefónico de Asesoramiento y Orientación Médico, Psicológica, Dietética Nutricional, Social y Legal, atendido directamente por profesionales. La legislación Española ha elaborado un cuadro de enfermedades profesionales relacionadas con diversas actividades, como por ejemplo la actividad de usuario de ordenadores, la limpieza, etc. Por lo que el Grupo EULEN sí realiza actividades incluidas en ese listado de enfermedades profesionales.	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	1 Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	6.4 Prácticas Laborales 6.4.6 Salud y seguridad ocupacional	3 Seguridad y salud	Los convenios provinciales, estatales o de sector en ocasiones recogen temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Además en las reuniones trimestrales de Comité de Seguridad y Salud en cada provincia se recogen los temas que se consideran oportunos en función de necesidades de los servicios. En estos Comités participan representantes de los trabajadores, así mismo participan los delegados sindicales y los responsables técnicos de la prevención de la empresa. EULEN dispone de un sistema de gestión de seguridad y salud de los trabajadores y cuenta con procedimientos documentados que marcan dicha gestión. Estos procedimientos, en ocasiones, marcan directrices aún más exigentes que la legislación española vigente de aplicación.	C
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	1 Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. 6 Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	6.3.7 Discriminación y grupos vulnerables 6.3.10 Principios y derechos fundamentales del trabajo 6.4 6.4.3 Prácticas laborales Trabajo y relaciones laborales	1 Trabajo infantil 5 Discrimina-ción	% **Plantilla total desglosada por sexo**: hombres - 33,89% mujeres - 66,11% % **Plantilla** de trabajadores que pertenecen a la categoría **minorías**: 3,33% discapacitados 7,15% inmigrantes % **Plantilla total de trabajadores por edad**: ≤30 - 15,78% >30 < 50 - 54,26% ≥50 - 29,96% Desglose de la categoría **Dirección por sexo**: 21,93% Mujeres 78,07 Hombres Desglose de la categoría **Dirección por edad**: ≤30 - 0,00% >30 < 50 - 73,68% ≥50 - 26,32% No existen minorías en la Dirección de EULEN	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.4 Prácticas laborales 6.4.3 Trabajo y relaciones laborales 6.4.4 Condiciones de trabajo y protección social		Los **suministradores de productos químicos** están obligados a suministrar al Dpto. de Compras del Grupo EULEN, junto con la información técnica del producto, su forma correcta de uso y las condiciones y características de seguridad (ficha de datos de seguridad actualizada según la normativa vigente en cada momento Ficha técnica de uso), así como observar la normativa vigente en cuanto a etiquetado y envasado de las sustancias químicas que suministre. El suministrador deberá entregar esta documentación en papel junto con el equipo o máquina, así como en soporte electrónico, con el fin de poder incorporar dicha documentación al Portal del Empleado, y de esta manera ser puesto a disposición de todos los usuarios de nuestra empresa. Igualmente se pondrá a disposición de todos los usuarios en el Portal del Empleado, las FDS y Fichas técnicas de uso, actualizadas, y comunicará cualquier modificación de las mismas a Direcciones Nacionales de Producto, Jefaturas y Direcciones Provinciales y al Servicio de Prevención de Central. Los responsables de contrato y responsables de desarrollo de contrato se asegurarán que las FDS y Fichas técnicas de uso actualizadas, se encuentran a disposición de los usuarios de los productos en los lugares de su almacenamiento y uso. En relación a los residuos, está prohibido el abandono, vertido y eliminación incontrolada de residuos. En caso de desaparición, pérdida o escape de residuos peligrosos se debe comunicar, de forma inmediata, al órgano competente de la Comunidad Autónoma. EULEN dispone de procedimientos internos que definen las condiciones de almacenamiento y tratamiento de los residuos generados (tanto peligrosos como no peligrosos).	C
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	8 Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6.4 Prácticas laborales 6.4.3 Trabajo y relaciones laborales 6.4.4 Condiciones de trabajo y protección social 6.4.5 Diálogo social 6.3.10 Principios y derechos fundamentales en el trabajo		Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes: 5 en 2011.	C
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	1 Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	6.7 Asuntos de consumidores 6.7.7 Protección y privacidad de los datos de consumidores		En el año 2011 se ha recibido un requerimiento por parte de la Agencia Española de Protección de Datos, resuelto sin sanción. Por otro lado, en 2011 se ha recibido una sanción resultante de un proceso abierto en 2010 en relación con la lectura de huella de trabajadores.	C

*Nivel de Reporting: C (Completo), P (Parcial)

KPMG Asesores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente para la Dirección de EULEN, S.A.

Hemos realizado una revisión de la información no financiera contenida en el Informe de Progreso Pacto Mundial 2011 del Grupo EULEN (en adelante EULEN) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 (en adelante, "el Informe"). La información revisada se circunscribe al contenido referenciado en las secciones denominadas Dimensión Económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Social del Anexo I del Informe.

La Dirección de EULEN es responsable de la preparación y presentación del Anexo I del Informe de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative versión 3.0 (G3) según lo detallado en el Anexo I del Informe. En dicho apartado se detalla el nivel de aplicación autodeclarado, el cual ha recibido la confirmación de Global Reporting Initiative. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de EULEN en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y, basado en el trabajo realizado, emitir un informe referido exclusivamente a la información correspondiente al ejercicio 2011. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no han sido objeto de revisión. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el Informe está exento de errores materiales y que cumplamos las exigencias éticas, incluyendo las de independencia incluidas en el Código Ético del International Ethics Standards Board for Accountants.

El alcance de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados en un trabajo de revisión limitada es inferior al de un trabajo de seguridad razonable y por ello también el nivel de seguridad que se proporciona. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Nuestro trabajo de revisión limitada ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y en aplicar los siguientes procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias:

- Entrevistas con el personal pertinente de EULEN, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Entrevistas con el personal pertinente de EULEN responsables de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Reg. Mer Madrid, T. 14.972, F. 53, Sec. 8 , H. M -249.480, Inscrip. 1.ª
N.I.F. B-82498650

- Lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de EULEN.
- Verificación de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido extraída de las cuentas anuales de EULEN, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

En base a los procedimientos realizados, descritos anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los datos recogidos en el Anexo I del Informe de Progreso Pacto Mundial 2011 del Grupo EULEN del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas, ni que el Informe no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative versión 3.0 según lo detallado en el Anexo I del Informe.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de EULEN un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

KPMG Asesores, S.L.

José Luis Blasco Vázquez

25 de octubre de 2012

Global Reporting Initiative™

Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **Grupo EULEN** ha presentado su memoria "Informe de Progreso Pacto Mundial 2011 Grupo EULEN" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación C+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3 de GRI.

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 18 de octubre 2012

GC+ GRI REPORT GRI CHECKED

Nelmara Arbex
Subdirectora Ejecutiva
Global Reporting Initiative

Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque Grupo EULEN ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

Descargo de responsabilidad: *En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 15 de octubre 2012. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.*